

taria entrega criterios claros. El Artículo 2 llama a evitar representaciones que denigren, cosifiquen o reduzcan a las personas a su sexualidad, y a no recurrir a estereotipos que generan menosprecio u hostilidad. Asimismo, cuando la comunicación se dirige a menores, debe extremar cuidados para no explotar su credulidad e inexperiencia ni provocar sentimientos de inferioridad por no poseer un producto o tener determinada apariencia física. Este 8M, la industria publicitaria tiene la oportunidad de apoyar a la mujer de mañana a través de mensajes de infancia con referentes positivos, reales, respetuosos y por sobre todos inspiradores de la mejor versión que cada persona puede llegar a ser.

*Maribel Vidal,
directora ejecutiva Conar*

Roles de la mujer

● Cada 8 de marzo se multiplican los discursos sobre el rol de la mujer en la sociedad. Sin embargo, para muchas de nosotras la reflexión ocurre en algo mucho más cotidiano: el intento permanente de conciliar todos los roles que asumimos. Somos madres, hermanas, amigas y diariamente nos vamos abriendo caminos también en el área profesional. Vivimos en jornadas que parecen tener menos horas de las necesarias, intentando cumplir

con cada responsabilidad mientras la sociedad aún nos exige demostrar constantemente que somos capaces de hacerlo todo y hacerlo bien.

Pertenezco a una generación privilegiada. Pero ese escenario no apareció por casualidad: es el resultado de muchas mujeres que antes abrieron espacios y cuestionaron límites que durante siglos parecían inamovibles. El 8M no debiera ser solo una fecha de conmemoración, sino también de conciencia. Conciencia de que el camino recorrido ha sido largo, pero también de que la igualdad real no se construye en consignas, sino en cambios culturales profundos que reconozcan plenamente el valor del trabajo, la maternidad y el liderazgo de las mujeres. Mientras tanto, muchas seguiremos haciendo lo que siempre hemos hecho: levantarnos cada mañana, asumir múltiples roles y avanzar, incluso cuando el equilibrio parece imposible.

*Agustina Davis, académica Derecho
Universidad Andrés Bello*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**